

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES:

Gerente y demás miembros de la Junta General de Accionistas de
Comercial Importadora Pérez S.A.

Ciudad.-

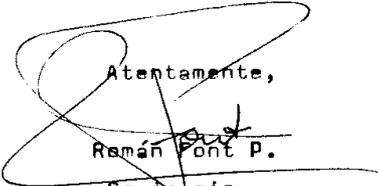
Estimados señores:

En cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes,
contenidas en la Ley de Compañías Vigentes, tengo a bien elevar a conocimientos
de ustedes, el Informe relativo al ejercicio económico de la Compañía Comercial
Importadora Pérez S.A. por el año de 1.970.

Del estudio del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como
de la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido
de base para la elaboración de dichos balances y Estado de Pérdidas y Ganancias,
se desprende que todas las cuentas están debida y correctamente manejadas;
por lo tanto, no hay ningún reparo que hacer del funcionamiento de las
mismas.

En consecuencia, informo a ustedes mi conformidad con el correcto control de
la Contabilidad en General.

Atentamente,


Ramón Pont P.

Comisario